



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 17 de Junio de 1970.

Of. N° 745

Señor : General FAP Eduardo Santa María, Director de la
Escuela de Oficiales de la FAP.

Asunto: : Concurso Marcha Militar.

En los diarios "El Comercio" y "La Frensa" del día de hoy, hemos publicado un aviso llamando nuevamente a un concurso de música para la Marcha Militar "El Sesquicentenario de la Independencia del Perú", por haberse declarado desierto el que convocamos anteriormente.

En esta virtud, me es particularmente grato dirigirme a Ud., por acuerdo de la Comisión Nacional, que tengo el honor de presidir, para pedirle nos preste su valiosa colaboración animando a los músicos de la banda de la Institución de su digna dirección para que en equipo ó individualmente participen en dicho concurso, por lo menos con una composición, previamente seleccionada por una Comisión ad-hoc designada por el Despacho de su acertado cargo.

La Comisión alienta la seguridad de que Ud., Señor General, ha de prestar favorable acogida a este pedido, por tratarse de uno de los números del programa de celebración del magno acontecimiento de nuestra Independencia Nacional, elaborado en cumplimiento del Decreto-Ley N° 17815.

Aprovecho esta ocasión para expresar a Ud. el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez.
PRESIDENTE

SPL/Mrs.